



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Servicio de Gestión de Personal
Sección de Gestión Selección

Concurso público para la contratación temporal de personal laboral para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinados.

(Resolución de 1 de julio de 2011, ampliado por Resolución de 8 de julio de 2011)

Plaza 4: PL110304

La Comisión encargada de valorar los méritos alegados por los aspirantes a la plaza PL110304 correspondiente al concurso público arriba referenciado, una vez transcurrido el periodo de reclamaciones sin haberse presentado alguna, ha acordado hacer públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes a la plaza convocada y que realizaron las pruebas teóricas y prácticas, según documento anexo I y elevar al Rector para su aprobación propuesta de contratación.

Contra el presente acuerdo que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Córdoba, 31 de octubre de 2011

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Edo. Eva M^a Vázquez Gómez

Fecha de publicación:

04 NOV. 2011

ANEXO I

Plaza 4: PL110304

Unidad de gasto: 400.408: Curso de Derecho Español para Juristas Italianos.

Categoría: Técnico Auxiliar

Titulación Requerida: Bachiller Elemental, Graduado Escolar o Equivalente, Formación Profesional de Primer Grado.

Obra o servicio para el que se solicita la contratación temporal: Apoyo a la Gestión de la implantación de las pruebas de homologación de los títulos de alumnos extranjeros. Gestión en la implantación de Sistema Integrado de Gestión Académica "VEGA" (SIGMA) y apoyo a la gestión en la implantación de los grados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

| ASPIRANTES CONVOCADOS | PUNTUACIÓN BAREMO | PUNTOS PRUEBAS | | TOTAL |
|--|-------------------|----------------|----------|-------|
| | | TEÓRICA | PRÁCTICA | |
| Blancas González, Manuel | 37,90 | 14,50 | 10 | 62,40 |
| Santos Montero, Encarnación M ^a | 33 | N.P | - | - |
| Pizarro Gómez, Blanca | 31 | 8 | 2,5 | 41,50 |
| Pérez Jiménez, Rafael Carlos | 26 | N.P | - | - |
| Jurado Córdoba, Isabel M ^a | 23 | 4,75* | - | - |

N.P: NO PRESENTADO

(*) Al no superar 7,5 puntos en la prueba teórica, no puede participar en la prueba práctica.